

VALLENAR, 07 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2765

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N° 11 de 20/07/15, de D.A.F.; la Ley N° 20.798 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, el Decreto Exento N° 6.621 del 18 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, el Acuerdo N° 266 - adoptado en sesión ordinaria N°37 de fecha 15 de Diciembre de 2014 del H.Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para año 2015, el acuerdo N°153 de fecha 03 de Agosto de 2015, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N° 23, del 03/08/15, se solicita a la Sra. Secretaria Municipal, se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria en miles de pesos.

DECRETO:

1ºApruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

AUMENTO DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	5,000
215-31-02-003-001-000	TERRENOS	50,000
	TOTALES	55,000

DISMINUCION DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	5,000
215-31-02-004-009-000	CONSTRUCCION, MANT. Y REP.	50,000
	TOTALES	55,000

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por la señora Secretaria Municipal a las direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMO
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.



DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- D.A.F.(3)
- arch. Ofic.de Partes
- CHTR/PPC/PLT/lac
- file decretraspagosto15